

## **CASO PRÁCTICO 1**

Usted trabaja en el Área de Inspección de Centros Sanitarios de la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria. Dentro del Plan de Inspección de Sanidad para el año 2024, le asignan para la realización de una inspección de oficio un expediente identificado con número CSXXXX.

Tras revisión del expediente administrativo, comprueba que el centro referido dispone de Autorización Sanitaria de Funcionamiento en vigor como C.2.2. Consulta de otros profesionales sanitarios con la unidad de U.4.Podología y que la plantilla sanitaria comunicada la integra un único podólogo.

Se persona en la dirección del centro y verifica los siguientes hechos:

1. El centro está abierto y en funcionamiento, encontrándose en él:
  - El podólogo incluido en la plantilla sanitaria comunicada realizando quiropodia a un paciente.
  - Una persona que refiere ser podólogo, realizado estudio biomecánico a un paciente.
  - Una persona que refiere ser fisioterapeuta, realizando masoterapia a otro paciente.
2. No dispone de autoclave a vapor para la esterilización del instrumental no fungible de podología que precisa esterilización, tampoco cuenta con esterilización concertada, el instrumental no fungible existente que precisa esterilización se encuentra sin embolsar. Estos hechos suponen un riesgo inminente grave para la salud de las personas.
3. Existen diversas historias clínicas depositadas sobre el mostrador de recepción, en las que se pueden observar los datos personales y clínicos de los pacientes.

**PREGUNTA 1:** ¿Qué trámites deberá realizar el titular del centro con respecto a los cambios detectados en la visita de inspección en las condiciones bajo las que fue otorgada su autorización sanitaria? Justifique su respuesta. (2 puntos).

**PREGUNTA 2:** ¿Qué actuaciones inspectoras realizaría en relación con el podólogo y fisioterapeuta no incluidos en la plantilla sanitaria comunicada? Justifique su respuesta. (2 puntos).

**PREGUNTA 3:** ¿Qué actuaciones inspectoras realizaría durante la inspección en relación con la inexistencia de esterilización propia o concertada? Justifique su respuesta. (2 puntos).

**PREGUNTA 4:** ¿Qué aspectos destacaría de los hechos descritos sobre la documentación clínica existente? Justifique su respuesta. (1 punto).

**PREGUNTA 5:** ¿Qué propuestas incluiría en su informe técnico de inspección? (1 punto).

## **CASO PRÁCTICO 2**

Sara es una asegurada de 35 años que ha empezado a trabajar por primera vez hace 40 días en una empresa y además ha montado su propio negocio como autónoma en el mundo de la hostelería, también hace 40 días.

Ha tenido una caída mientras estaba trabajando en la empresa por cuenta ajena y que le causa una dorsalgia que la incapacita para trabajar temporalmente. La empresa de Sara ha optado por la cobertura de las contingencias profesionales con una mutua colaboradora con la Seguridad Social (mutua) así como de la gestión y seguimiento de las contingencias comunes.

**PREGUNTA 1:** ¿Cuáles son los pasos a seguir en este tipo de contingencias, en principio producidos durante el horario laboral y lugar de trabajo? Justifique su respuesta. (1,3 puntos).

**PREGUNTA 2:** En el caso de que la mutua, tras el correspondiente reconocimiento médico por parte de sus facultativos, considere el carácter de accidente de trabajo, ¿cómo actuará la mutua?

¿Cuál es el papel del Servicio Público de Salud y del Médico de Atención Primaria en este caso en particular?

¿Tiene derecho a prestación económica por incapacidad temporal? Justifique su respuesta. (1,4 puntos).

**PREGUNTA 3:** Pero la mutua tras realizar las pruebas complementarias correspondientes objetiva que la paciente tiene un proceso degenerativo en la zona del dolor y no considera el carácter de la incapacidad temporal como accidente de trabajo. La paciente sigue sin poder realizar su trabajo habitual por el dolor. Acude al Servicio Público de Salud y el médico de atención primaria tras valoración clínica y revisión de historia clínica emite una baja médica por enfermedad común. ¿Qué ocurre en este caso para el trabajo por cuenta propia? ¿Tiene derecho a prestación económica por incapacidad temporal? ¿Qué trámite puede realizar la trabajadora si no está de acuerdo con la decisión de la mutua? Justifique su respuesta. (1,4 puntos).

**PREGUNTA 4:** Al mismo tiempo la trabajadora está embarazada y durante el tiempo en que se encuentra en incapacidad temporal por enfermedad común es madre. En el momento del parto, la trabajadora tiene cotizados 65 días a lo largo de su vida laboral. ¿Cómo se debe actuar desde el Servicio Público de Salud, teniendo en cuenta que está de baja médica? ¿Tiene derecho a algún tipo de prestación por nacimiento y cuidado del menor o subsidio por nacimiento, y si es así, cuánto será la duración de esta prestación? Justifique su respuesta. (1,3 puntos).

**PREGUNTA 5:** La trabajadora ha tenido un parto múltiple. ¿Tendría derecho, en este caso, a un incremento de la duración del permiso por nacimiento y cuidado del menor o subsidio por nacimiento, y si es así en cuantos días? ¿En el caso de que una vez transcurrido todo este tiempo la paciente siguiese incapacitada temporalmente por el mismo o similar motivo previo al inicio del subsidio por nacimiento, cómo se actuaría desde el Servicio Público de Salud? Justifique su respuesta. (1,3 puntos).

**PREGUNTA 6:** Tras presentación de determinación de contingencias a instancias de la trabajadora ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social, esta entidad resuelve declarar que el carácter de la incapacidad temporal es por accidente de trabajo. ¿Qué tendría que hacer la mutua y quién asume las prestaciones económicas y asistenciales? ¿Cómo se procede desde el Servicio Público de Salud? Justifique su respuesta. (1,3 puntos).